MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

Resolución 452/2023

RESOL-2023-452-APN-MDTYH

Ciudad de Buenos Aires, 05/12/2023

VISTO el expediente EX-2023-141935754-APN-DGDYD#MDTYH la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por el Decreto N° 438 del 12 de marzo de 1992), la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, el Decreto Reglamentario N° 1421 del 8 de agosto de 2002 y su modificatorio, los Decretos Nros. 101 del 16 de enero de 1985 y sus modificatorios y 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, la Decisión Administrativa N° 996 del 8 de junio de 2020 y su modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota NO-2023-141616811-APN-DNDH#MDTYH, el Lic. Gerardo Christian GARCÍA (D.N.I. N° 25.104.106), presentó formal renuncia al cargo de Director de Gestión y Análisis Crediticio y Financiero dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLOS HABITACIONALES de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE SUELO Y DESARROLLOS HABITACIONALES de la SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designado con carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 555/23.

Que mediante Nota NO-2023-141582462-APN-DNPSYRD#MDTYH, la Agrimensora Josefina DELRIEU (D.N.I. N° 31.275.765) presentó formal renuncia al cargo de Coordinadora de Agrimensura y Análisis de Precios de Suelo dependiente de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA EN PROCESOS DE ESCRITURACIÓN de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA DE SUELO Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE SUELO Y DESARROLLOS HABITACIONALES de la SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designada con carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 1409/20, prorrogada en última instancia mediante Resolución Nº 293 del 7 de julio de 2023 del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT.

Que mediante Nota NO-2023-141606191-APN-SSPVEI#MDTYH, el Arquitecto Marcelo Miguel DELMAS (D.N.I. Nº 14.795.239), presentó formal renuncia al cargo de Director de Gestión de Planes de Infraestructura Urbana dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA de la SECRETARÍA DE HÁBITAT del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial

Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designado con carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 1311/20, prorrogada en última instancia mediante Resolución 274 del 26 de junio de 2023 del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT.

Que mediante Nota NO-2023-141653684-APN-DNPH#MDTYH, el Arquitecto Alí Amín FAIAD (D.N.I N° 16.938.192), presentó formal renuncia al cargo de Director Nacional de Programas de Hábitat dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE HÁBITAT de la SECRETARÍA DE HÁBITAT del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel A - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designado con carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 192/23, prorrogada mediante la Resolución 445/23 del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT.

Que la DIRECCIÓN DE SUMARIOS dependiente de la SUBSECRETARÍA LEGAL de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN de este Ministerio, y la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS dependiente de la PROCURACIÓN DEL TESORO NACIONAL, informaron en los ámbitos de sus competencias que no se tramitan actuaciones sumariales sobre las y los agentes.

Que resulta necesario proveer de acuerdo con las circunstancias señaladas en los considerandos precedentes y aceptar las precitadas renuncias.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios Nº 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438 del 12 de marzo de 1992) y sus modificatorios, el inciso c) del Artículo 1° del Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985 y sus modificatorios, y el párrafo primero del Artículo 22 del Decreto Reglamentario Nº 1.421 del 8 de agosto del 2002,

Por ello,

EL MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aceptada, a partir del 1º de diciembre de 2023, la renuncia presentada por el Lic. Gerardo Christian GARCÍA (D.N.I. N° 25.104.106) al cargo de Director de Gestión y Análisis Crediticio y Financiero de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLOS HABITACIONALES de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE SUELO Y DESARROLLOS HABITACIONALES de la SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designado con

carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 555/23.

ARTÍCULO 2°.- Dase por aceptada, a partir del 1º de diciembre de 2023, la renuncia presentada por la Agrimensora Josefina DELRIEU (D.N.I. N° 31.275.765) al cargo de Coordinadora de Agrimensura y Análisis de Precios de Suelo de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA EN PROCESOS DE ESCRITURACIÓN de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA DE SUELO Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE SUELO Y DESARROLLOS HABITACIONALES de la SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designada con carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 1409/20.

ARTÍCULO 3°.- Dase por aceptada, a partir del 1º de diciembre de 2023, la renuncia presentada por el Arquitecto Marcelo Miguel DELMAS (D.N.I. Nº 14.795.239) al cargo de Director de Gestión de Planes de Infraestructura Urbana de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA de la SECRETARÍA DE HÁBITAT del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designado con carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 1311/20.

ARTÍCULO 4°.- Dase por aceptada, a partir del 4 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por el Arquitecto Alí Amín FAIAD (D.N.I N° 16.938.192) al cargo de Director Nacional de Programas de Hábitat de la SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE HÁBITAT de la SECRETARÍA DE HÁBITAT del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, Nivel A - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, al que fuera designado con carácter transitorio por la Decisión Administrativa N° 192/23.

ARTÍCULO 5°.- Agradécense a los y las funcionarios y funcionarias renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus respectivos cargos.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Santiago Alejandro Maggiotti

e. 06/12/2023 N° 99699/23 v. 06/12/2023

Fecha de publicación 06/12/2023